



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

23.08.2013/ ES

Estándar-FCI n° 88

PERRO PASTOR DE SHETLAND

(Shetland Sheepdog)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 19.08.2013.

UTILIZACIÓN: Perro de Pastor.

CLASIFICACION FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (excepto perros boyeros suizos).
Sección 1 Perros de pastor.
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: El pastor de Shetland es un perro de trabajo de talla pequeña y de pelo largo, de gran belleza, sin signos de pesadez o tosquedad, acción libre y con gracia. Su estructura debe ser simétrica de manera que ninguna parte de su cuerpo parezca desproporcionada.

El pelaje, la crin y la pechera muy abundantes, la belleza de la cabeza y la dulzura de la expresión se combinan para presentar al ejemplar ideal.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

El cráneo y el hocico deben tener la misma longitud, siendo el punto de equilibrio el ángulo interno del ojo.

Ligeramente más largo desde la punta del hombro hasta la punta de la grupa que la altura a la cruz.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO

Es un perro alerta, delicado, inteligente, fuerte y activo. Afectuoso y leal con su amo, reservado con los extraños, pero nunca nervioso.

CABEZA

La cabeza debe ser refinada y elegante sin exageraciones; vista desde arriba o de lado debe ser en forma de cuña larga truncada, que se afina desde las orejas hasta la trufa. Ancho y profundidad del cráneo deben ser proporcionados a su longitud y a la longitud del hocico. Debe considerarse en conjunto con el tamaño del perro.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Aplanado, moderadamente amplio entre las orejas, sin mostrar ninguna protuberancia occipital. La línea superior del cráneo es paralela a la línea superior del hocico.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligera, pero definida.

REGIÓN FACIAL: La expresión característica se obtiene de la perfecta armonía y combinación del cráneo y el hocico, de la forma, el color y la colocación de sus ojos y de la posición correcta y el porte de las orejas.

Trufa: Negra.

Hocico: Bien redondeado.

Labios: Negros, firmes.

Mandíbulas / dientes : Maxilares de igual longitud, netos y fuertes, el maxilar inferior bien desarrollado. Dentadura sana con mordida en tijera perfecta, regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores y colocados en ángulo recto con los maxilares. Es muy deseable que la dentadura contenga 42 piezas dentales adecuadamente colocados.

Mejillas: Planas, se unen suavemente con el hocico.

Ojos: Son de tamaño mediano, almendrados y colocados en posición oblicua. El color debe ser marrón oscuro, excepto en el caso de ejemplares merle, en los cuales uno o ambos ojos pueden ser azul o azul veteado. Los bordes de los ojos deben ser negros.

Orejas: Pequeñas, moderadamente anchas en la base, colocadas bastante cerca una de la otra en el alto del cráneo. Cuando el perro está en reposo, están echadas hacia atrás; cuando esté atento las trae hacia adelante y las lleva semi erguidas con las puntas caídas hacia adelante.

CUELLO

Musculoso y bien arqueado, lo suficientemente largo para llevar la cabeza orgullosamente.

CUERPO

Dorso: Recto, con una curvatura delicada.

Grupa: Desciende gradualmente hacia las extremidades posteriores.

Pecho: Profundo, desciende hasta los codos. Las costillas son bien arqueadas, pero disminuyen en la mitad inferior para permitir el movimiento libre de los miembros anteriores y de los hombros.

COLA

Tiene una implantación baja, las vértebras disminuyen gradualmente de tamaño hacia la punta, la cual llega por lo menos a los corvejones. Está provista de abundante pelo y tiene ligera curvatura hacia arriba. Cuando el perro está en movimiento la puede llevar ligeramente levantada, pero nunca sobre el dorso y enroscada.

MIEMBROS

EXTREMIDADES ANTERIORES: Los miembros anteriores aparecen rectos cuando se le mira de frente; son musculosos y bien proporcionados con hueso fuerte pero no pesado.

Hombros : Los omóplatos deben ser inclinados, separados en la región de la cruz únicamente por las vértebras, y deben inclinarse hacia afuera para dar lugar al arqueamiento deseado de las costillas. La articulación de los hombros debe ser bien angulada.

Brazo : El brazo y la escápula deben tener aproximadamente la misma longitud.

Codos : La articulación húmero-radio-cubital (codo) es equidistante desde el suelo hasta la región de la cruz.

Metacarpo : Fuerte y flexible.

EXTREMIDADES POSTERIORES

Muslo : Ancho y musculoso; el fémur debe unirse a la pelvis en un ángulo recto.

Rodilla : La articulación fémoro-tibio-rotuliana debe tener una angulación marcada.

Corvejón : Nítido, angulado, bien descendido. Con huesos fuertes. Vistos desde atrás deben ser rectos.

PIES: Ovalados, con almohadillas fuertes. Dedos arqueados y juntos.

MOVIMIENTO:

De movimiento ágil, reunido y gracioso; con una impulsión dada por los miembros posteriores que abarque el máximo de extensión con el mínimo esfuerzo. Es altamente indeseable el movimiento de ambladura, marchar cruzando los miembros, balanceando el cuerpo, así como el movimiento rígido y con desplazamiento vertical importante.

MANTO

Pelo: El manto es doble: la capa externa es de un pelo largo, áspero y liso. La capa interna es de pelo corto, suave y denso. La crin y la pechera tienen un pelo abundante. Los miembros anteriores tienen abundantes flecos. Los miembros posteriores, sobre los corvejones, están cubiertos de pelo muy abundante, en tanto que debajo de ellos, el pelo es más corto. El manto debe acomodarse al cuerpo y no dominar o cambiar la figura del perro. El pelo de la cara es corto. Los ejemplares con pelo corto son altamente indeseables.

Color:

Cebellina: Claro u oscuro. Todas las tonalidades están admitidas, desde el dorado pálido hasta el caoba oscuro; pero esas tonalidades deberán ser de un tono intenso. Los colores lobo y gris son indeseables.

Tricolor: Color negro intenso en el cuerpo, y en ellos se prefieren las manchas color fuego vivo.

Blue Merle: Azul plateado claro, salpicado o jaspeado de negro. Las manchas de color fuego intenso se prefieren, aunque su ausencia no debe penalizarse. Las marcas negras grandes y las de color pizarra o herrumbre en la capa externa o interna de pelo son altamente indeseables. El aspecto general debe ser azul.

Negro y blanco y negro y fuego: Son también colores reconocidos. Las manchas blancas pueden existir (excepto en los ejemplares de color negro y fuego) en la frente, el collar y el antepecho, la pechera, las extremidades y en la punta de la cola. Todas o algunas manchas blancas son preferibles (excepto en los ejemplares negro y fuego), pero su ausencia no debe penalizarse. Las manchas blancas en el cuerpo son altamente indeseables.

TAMAÑO

Altura ideal a la cruz: Machos: 37 cm
Hembras: 35,5 cm

Una desviación mayor de 2,5 cm sobre o debajo de estas medidas se considera altamente indeseable.

FALTAS:

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como una falta, y la gravedad de ésta se considera en proporción al grado de la desviación al estándar y sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

